
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1518ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 15 de agosto de 2019, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Duong Chi Dung.....(Viet Nam)

GE.20-01432 (S) 200820 210820



Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1518ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos delegados y delegadas, como se anunció ayer, esta sesión plenaria se celebra para continuar el debate sustantivo sobre el tema 3 del programa, “Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”.

Quisiera dar la palabra a los oradores que habían quedado pendientes en la última sesión plenaria sobre este tema, y luego abrir el debate para tratar cualquier otro asunto que las delegaciones deseen plantear. Pero, antes de nada, recuerdo que ayer, después de hacer su declaración, el representante del Brasil deseaba hacer algunas preguntas a los ponentes, así que le doy la palabra. Gracias.

Sr. Dalcero (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, quisiera dar las gracias a los ponentes —los Embajadores de Chile y la Federación de Rusia y el Sr. Daniel Porras, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme— por las presentaciones de ayer.

Tengo dos preguntas para el Sr. Porras. Durante su exposición, mencionó la prohibición de los ensayos de armas antisatélite. Sabemos, por su exposición, que ha investigado esta posibilidad y me gustaría pedirle que hoy profundice en este tema. En su exposición también mencionó los avances en la tecnología de conocimiento de la situación en el medio espacial y el aumento del número de instalaciones dedicadas a esta tecnología en todo el mundo. Mi pregunta es si el desarrollo y la expansión de estas nuevas tecnologías e instalaciones significa que son capaces de verificar si un hipotético misil espacial es un interceptor destinado a alcanzar a otro misil, como, por ejemplo, un misil balístico intercontinental, o si está destinado a atacar objetivos en tierra. Espero que mi pregunta sea clara. Gracias, señor Presidente. **El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil. A continuación tiene la palabra el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, le agradecemos por organizar la sesión temática dedicada a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También queremos agradecer la participación del Embajador de la Federación de Rusia, Gennady Gatilov; del Embajador de Chile, Juan Eduardo Eguiguren; y del Sr. Daniel Porras, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, por tan importantes contribuciones.

La República Bolivariana de Venezuela considera que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre debe realizarse exclusivamente con fines pacíficos en beneficio de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico o científico, y sin menoscabo de la seguridad de ningún Estado. Lamentamos que el avance científico y tecnológico logrado en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre pueda ser desviado para el despliegue unilateral de sistemas nacionales de defensa antimisiles u otros sistemas militares que puedan desencadenar una carrera de armamentos, particularmente si se tiene en cuenta que el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no es en la actualidad suficiente garantía de que no se militarizará dicho espacio y, por lo tanto, requiere ser fortalecido. Subrayamos la necesidad de que este tema sea impulsado más activamente en el seno de la Conferencia de Desarme, asumiendo sus tareas de forma plena y en concordancia con los mandatos que le corresponden en esta materia.

Al considerar el espacio ultraterrestre como patrimonio de toda la humanidad, los países poseedores de una capacidad tecnológica especial y sobresaliente deberían renunciar al emplazamiento de cualquier sistema militar defensivo y ofensivo en el espacio ultraterrestre, garantizando además el suministro de información veraz sobre sus actividades en esta zona. Es necesario adoptar medidas de transparencia y fomento de la confianza, lo cual coadyuvaría significativamente a promover el fortalecimiento del derecho espacial internacional.

La adopción de este tipo de medidas por parte de los Estados es un paso urgente para fortalecer el régimen jurídico vigente en la materia, lo cual puede contribuir a mejorar la seguridad de las operaciones en el espacio ultraterrestre a corto plazo y podría facilitar los esfuerzos internacionales dirigidos hacia la adopción de un instrumento internacional de carácter vinculante, pero en ningún caso puede representar un sustituto para la pronta conclusión de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera

armamentista en el espacio ultraterrestre, incluida la prohibición de colocar cualquier arma en el espacio ultraterrestre, así como la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos del espacio exterior. Esto debe ser el fin último de nuestros esfuerzos.

Consideramos que el proyecto de tratado, elaborado por la Federación de Rusia y China, sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre debe merecer la debida consideración de los Estados que integran la Conferencia de Desarme. Sobre este particular, enfatizamos lo expresado en el documento final de la reunión ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Caracas los días 20 y 21 de julio de 2019. Los ministros “rechazaron la declaración de los Estados Unidos en 2018” según la cual “el espacio es un dominio de guerra o el próximo campo de batalla”. En consecuencia, enfatizaron los ministros la necesidad urgente de comenzar el trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme, entre otras cosas sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, incluso mediante el establecimiento de un comité *ad hoc* en relación con este tema del programa lo antes posible, tomando nota del proyecto de tratado sobre la prevención de la colocación de armas en el espacio ultraterrestre, la amenaza o el uso de la fuerza en contra de los objetos en el espacio ultraterrestre, presentado conjuntamente con Rusia y China en la Conferencia de Desarme el 12 de febrero de 2008 y actualizado en el 2014.

Compartimos la preocupación expresada el día de ayer por el Embajador Gatilov de la Federación de Rusia ante la pretensión del Gobierno de los Estados Unidos de colocar armas de destrucción masiva en el espacio ultraterrestre, desafiando así, si fuera el caso, la paz y la seguridad de la humanidad. Igualmente, compartimos los señalamientos del Embajador Song, de China, quien expresó que el Gobierno de los Estados Unidos quiere adueñarse monopólicamente del espacio ultraterrestre, que considera que este espacio es suyo, para, desde allí, amenazar los activos ultraterrestres de otros Estados.

Señor Presidente, en septiembre de 2015 mi Gobierno suscribió una declaración conjunta con el Gobierno de la Federación de Rusia. En ella se establece que ambos países no serán los primeros en colocar armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre. Igualmente, que adoptarán todos los esfuerzos posibles a fin de evitar la transformación del espacio ultraterrestre en una arena de confrontación militar y garantizar la seguridad de las actividades espaciales. Queremos destacar, además, que nuestro país firmó un acuerdo de cooperación con la República Popular de China para el uso pacífico del espacio ultraterrestre, que está orientado al desarrollo de tecnologías espaciales para la promoción y desarrollo de las políticas sociales del Gobierno venezolano.

En el marco de este acuerdo, en octubre de 2008 se colocó en órbita el satélite Simón Bolívar. Posteriormente, en septiembre de 2012, fue lanzado desde el territorio chino el satélite de observación remota Miranda VRSS1, destinado a tomar fotografías digitales en alta resolución en el territorio nacional útiles para proyectos agrícolas y prevención de desastres naturales. Por otra parte, la Comisión Mixta Venezuela-China, reunida en Caracas en julio de 2014, adoptó un acuerdo para la construcción de un tercer satélite de percepción remota, llamado Antonio José de Sucre, en sucesión del Francisco de Miranda, que permitirá apoyar áreas estratégicas, entre las que se incluyen salud, energía, seguridad alimentaria, vigilancia de fronteras, planificación urbana y agrícola, entre otras.

Señor Presidente, mi delegación quisiera reconocer nuevamente su excelente trabajo como Presidente de la Conferencia. La creatividad e innovación de su presidencia condujo a la formulación de un proyecto de decisión, que servirá, estamos seguros, de inspiración a los próximos Presidentes. Deseamos felicitarlo, señor Presidente, por su responsabilidad, dedicación y transparencia. Durante estas cuatro semanas de consultas, usted ha demostrado ser un firme defensor de la diplomacia multilateral. Al mismo tiempo, queremos desearle el mayor de los éxitos al distinguido Embajador de Zimbabwe en la conducción de nuestros trabajos en las próximas semanas. Embajador Mushayavanhu, puede usted contar con el apoyo de nuestra delegación.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Delgado Sánchez (Cuba): Gracias, señor Presidente. Siendo la última vez que intervengo bajo su presidencia, quisiera reiterar nuestro agradecimiento y confianza por la forma profesional en que usted ha dirigido nuestros trabajos. Quisiéramos agradecer todos sus esfuerzos personales y los de su equipo, así como la convocatoria a debatir este importante tema. Igualmente, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a los panelistas que con su compromiso y detallada exposición hoy nos acompañan.

Como expresamos anteayer, cuando estábamos examinando el proyecto de documento de trabajo y el documento que había preparado la delegación de los Países Bajos, Cuba apoya la adopción de un programa de trabajo que permita iniciar de inmediato nuestras labores de forma integral y equilibrada. Sin duda, el tema de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es uno de esos pilares necesarios para alcanzar dicho balance.

Cuba agradece a Rusia y China por sus iniciativas en esta materia. Permítame, señor Presidente, una digresión para un poco motivar reflexiones o diálogo. Algunos países plantean que en este tema quizás nos es más conveniente establecer un código de conducta, por lo que coinciden en que es necesario regular determinadas conductas. Por lo tanto, también coinciden en que existe una amenaza a la seguridad y la paz internacional en materia de militarización del espacio. Otros países también plantean que estas propuestas que hoy están sobre la mesa son incompletas, por lo que coinciden en que es necesario establecer regulaciones en la materia, reconociéndose a su vez que existe una amenaza a la paz y a la seguridad internacional. Entonces, solo resta hacer propuestas concretas y comenzar las negociaciones y, a menos que todas estas palabras que he mencionado o todas estas posiciones sean meras justificaciones, nosotros entendemos que existen sinergias que nos permiten comenzar las negociaciones.

Es decir, todos percibimos que existe la necesidad de regular determinadas conductas sin importar la naturaleza de la norma jurídica que podamos generar, sean principios, códigos de conducta o un tratado, y todos coinciden en que existe una percepción o un riesgo de seguridad en la materia. Por eso me gustaría a nuestros panelistas pedirles si en algún punto, por ejemplo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, ha hecho estudios que permitan determinar las sinergias que existen en las diferentes posiciones sobre este tema para por lo menos esclarecernos si existe la posibilidad o no de lanzar algún tipo de negociación, porque nosotros percibimos que o se tratan de meras justificaciones o sí existe una sinergia que nos permite comenzar a trabajar en la materia.

Señor Presidente, consideramos que es de vital importancia mantener el espacio ultraterrestre como una zona de paz y libre de armas. En este sentido, si bien las medidas de confianza y otras de naturaleza voluntaria son deseables, Cuba aboga por nuevas normas jurídicamente vinculantes que regulen todas las preocupaciones que existen en la materia. Esta es a nuestro juicio la única garantía real de que al menos sea ilegal cualquier comportamiento armamentista en el espacio ultraterrestre. Nos da igual que la agresión venga del espacio o de la tierra o del mar, que venga de una tecnología militar dual o civil. Dejemos de acusarnos mutuamente y simplemente regulemos que nuestra comunidad internacional prohíba la militarización del espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas y el uso de la fuerza en este. Bastantes problemas tenemos en la Tierra como resultado de las políticas arrogantes y unilaterales para también contaminar nuestros cielos. Seamos constructivos, si alguna propuesta nos parece incompleta o no refleja nuestros intereses, pues hagamos otras propuestas pero con compromisos, no con justificaciones.

Es muy fácil criticar y destruir, escudarnos en justificaciones y no enfrentar los problemas, incluidos nuestros propios fantasmas. En ello, no existe ni grandeza ni virtud.

Señor Presidente, existen normas y principios internacionales que rigen el uso pacífico de los cuerpos celestes y el espacio ultraterrestre. Los tratados promulgados al inicio de la carrera espacial establecieron el único régimen de responsabilidad objetiva absoluta para los Estados que se conozca en todo el derecho internacional. Esto se hizo en plena Guerra Fría. Se estableció una responsabilidad sin importar causa o culpa para todo Estado de lanzamiento que provoque un daño en ocasión de colocar un objeto en el espacio. Parecería entonces que todos los Estados estamos, en virtud del derecho internacional,

compulsados a establecer regulaciones jurídicas claras y vinculantes que mantengan al espacio ultraterrestre ajeno a la carrera armamentista y el daño que se deriva de toda acción militar.

De la misma manera que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar estableció sin ambages el uso pacífico de los mares y supo balancear los principios de libertad de los mares y el de patrimonio común de la humanidad, esta Conferencia de Desarme debería crear normas jurídicas que fortalezcan el estatus legal del espacio ultraterrestre y prohíban, fuera de cualquier duda, su uso militar, el emplazamiento de armas y el uso de la fuerza.

Nada justifica la intención de colocar armas sobre nuestras cabezas como espadas de Damocles; tampoco nuestra presunta incapacidad para verificar el cumplimiento de una futura norma jurídica. Es muy peligrosa la lógica de que al no poder controlar al otro tenemos el derecho de hacer lo que se quiera. Permítaseme otra digresión: si cuando nosotros promulgamos leyes nacionales en nuestros países, como los códigos penales, pensáramos en todas las futuras violaciones que se van a cometer y las posibles impunidades, entonces no tendríamos leyes nacionales. La realización del derecho, la verificación de su cumplimiento no es responsabilidad de sus legisladores, aunque deban pensar en ello, y nosotros, en esta Conferencia de Desarme, nuestra responsabilidad es establecer normas jurídicas y quizás mecanismos para su verificación y control, pero no garantizar así su plena aplicación o verificación: esto es responsabilidad de los órganos que nosotros creemos, no de las normas que nosotros tenemos la responsabilidad de hacer y que durante más de dos décadas hemos evadido dicha responsabilidad.

Señor Presidente, nada de lo anterior impide comenzar las negociaciones donde activamente todos los Estados puedan proponer artículos y normas jurídicas que consideren convenientes a sus intereses legítimos de defensa o sus preocupaciones. Otra cuestión es escudarnos detrás de justificaciones y reiterar, una y otra vez, nuestra falta total de compromiso para regular lo que todos entendemos como una creciente amenaza a la seguridad en el espacio.

Cuba considera que la Conferencia de Desarme está preparada para negociar paralelamente un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares; un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; un tratado que dé garantías de seguridad efectiva para los Estados que, como Cuba, no somos poseedores de armas nucleares; y otro tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y que abarque también las cuestiones de las existencias. He mencionado cuatro posibles instrumentos jurídicos en los que podríamos trabajar paralelamente. Otros órganos, como la Comisión de Derecho Internacional, trabajan 10 y 12 temas a la vez. Creo que nosotros podríamos ser un poco menos perezosos y al menos trabajar con cuatro de ellos.

Señor Presidente, para concluir, seguir buscando la paja en el ojo ajeno y no ver nuestro tejado de vidrio es, a nuestro entender, parte de la necedad de la política de guerra. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Nakai (Japón) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, el Japón se suma al orador anterior para felicitarlo por la conclusión satisfactoria de su presidencia y encomia su importante esfuerzo por facilitar debates fructíferos sobre las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme y el programa de trabajo.

Le agradeceríamos mucho que, una vez que sea relevado de estos importantes deberes, pudiera seguir ayudándonos a celebrar estos debates interactivos en este foro. Muchas gracias.

El Japón también da las gracias a los tres ponentes que expresaron opiniones diferentes pero pertinentes e información sobre la seguridad y la sostenibilidad de la actividad en el espacio ultraterrestre.

Como subrayaron ayer todos los ponentes, un número cada vez mayor de países está utilizando el espacio ultraterrestre para diversos fines, con el resultado de que ya está congestionado. También están surgiendo riesgos y amenazas cada vez mayores contra el uso sostenible y estable del espacio ultraterrestre, como los desechos y las colisiones de satélites. Al Japón le preocupan especialmente los desechos provocados por los ensayos de armas antisatélite y las colisiones de satélites.

Esta evolución subraya aún más la importancia de reforzar el estado de derecho en el espacio ultraterrestre. El Japón cree que debe evitarse una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por esa razón, hemos contribuido positivamente a los debates sustantivos de la Conferencia, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre y otros foros pertinentes.

Consideramos que el debate en el Grupo de Expertos Gubernamentales fue práctico y sustancial, a pesar de que no pudo aprobar su informe final. El proceso en general, y los debates celebrados en la Conferencia ayer y hoy en particular, demuestran claramente que existe una gran variedad de opiniones sobre la manera de garantizar la seguridad, la protección y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Recordando que no ha habido nuevas convenciones sobre el espacio desde los decenios de 1960 y 1970, el Japón está firmemente convencido de que, en lugar de plantear inmediatamente el reto de aprobar un instrumento jurídicamente vinculante como el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, es más realista y práctico definir las esferas de interés común y trabajar en cuestiones prácticas como las medidas de transparencia y de fomento de la confianza.

Desde este punto de vista, el Japón considera que las medidas propuestas en la declaración conjunta del Reino Unido, Australia, el Canadá, Francia, Alemania y Nueva Zelandia serían muy útiles para promover la transparencia y el fomento de la confianza entre nuestros Estados. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Reino Unido y estamos dispuestos a participar en futuros debates para desarrollar las ideas en ella expuestas.

Por último, permítanme explicar brevemente nuestra postura general en relación con el debate sobre el espacio. Al tratar la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las medidas que se examinen deben ser amplias, precisas, universales, creíbles y verificables. Y el debate no debería obstaculizar el uso civil y pacífico del espacio ultraterrestre.

Teniendo esto en cuenta, el Japón está dispuesto a participar en el debate sobre la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Japón por su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias por haber organizado este debate temático sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, una cuestión fundamental de la agenda de la Conferencia de Desarme. También doy las gracias a nuestros ponentes, el Embajador Gennady Gatilov, el Embajador Juan Eduardo Eguiguren y el Sr. Daniel Porras, y expreso nuestro reconocimiento por sus excelentes presentaciones.

La India es uno de los principales países con capacidad espacial y quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de la postura de mi Gobierno sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La India sigue oponiéndose al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. No ha recurrido ni recurrirá a ninguna carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La India ha sido una constante defensora de la preservación del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad. Seguimos defendiendo que el espacio ultraterrestre se mantenga como una frontera en constante expansión para los esfuerzos de cooperación de todos los países con capacidad espacial.

La India sigue apoyando el examen sustantivo de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en el marco multilateral de las Naciones Unidas. Seguimos defendiendo la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en el seno de la Conferencia de Desarme, en cuya agenda figura esta cuestión desde 1982. La India ha participado activamente en los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, que concluyó su período de sesiones en marzo de 2019. También participamos en las deliberaciones sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza que tuvieron lugar en una reunión oficiosa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas celebrada en abril de 2019. En el septuagésimo tercer período de sesiones de la Primera Comisión, celebrado en 2018, la India votó a favor de todas las resoluciones presentadas en relación con el espacio ultraterrestre, incluidas las relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre —que también copatrocinamos—, a las medidas prácticas adicionales para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, al compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre y a las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

La India sigue decidida a desempeñar, junto con otros asociados, un papel destacado y constructivo en las deliberaciones y negociaciones sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluidas las medidas jurídicamente vinculantes, las medidas de transparencia y fomento de la confianza y las directrices de sostenibilidad a largo plazo.

Para terminar, lo felicito por la conclusión satisfactoria de su presidencia y le expreso nuestro sincero reconocimiento y gratitud por sus resueltos esfuerzos, a lo largo de toda su presidencia, para avanzar en nuestra labor. Permítanme también desear éxito al distinguido Embajador de Zimbabwe, como Presidente entrante de la Conferencia, y asegurarle un apoyo y una cooperación plenos por parte de la India.

Señor Presidente, me sentí halagado ayer por el comentario del Embajador de China, cuando afirmó que el Embajador Patriota disfrutaba de la vida en Mumbai, y aprovecho esta oportunidad para invitarlos a todos a esta ciudad. Esta invitación no podría llegar en un momento más oportuno, ya que hoy se conmemora el Día de la Independencia de la India. Por lo tanto, los saludo a todos en nuestro Día de la Independencia.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la India por su declaración y le extiendo mis mejores deseos en su fiesta nacional. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Antes de hacer mi declaración, deseo felicitar al Embajador de la India con ocasión del Día de la Independencia de ese gran país.

Permítanme comenzar dando las gracias al Embajador Gatilov, de la Federación de Rusia, al Embajador Eguiguren, de Chile, y al Sr. Porras, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, por sus declaraciones durante la sesión plenaria de ayer por la tarde, que aportan una información valiosa e invitan a la reflexión.

El papel indispensable y cada vez más importante de la tecnología espacial y sus diversas aplicaciones en nuestra vida cotidiana es simplemente un hecho probado en el mundo actual. El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y debe utilizarse y explorarse únicamente con fines pacíficos, en beneficio e interés de toda la humanidad. Todos los Estados tienen la libertad de acceder en igualdad de condiciones al espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de conformidad con el derecho internacional del espacio. Este derecho entraña ciertas obligaciones: la utilización del espacio ultraterrestre por un Estado no debe degradar el entorno espacial para los futuros usuarios ni socavar el compromiso de que la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre redunden en beneficio de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico o científico.

Resulta preocupante que la militarización del espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas en él puedan socavar estas normas y compromisos reconocidos mundialmente. El ideal de un entorno pacífico en el espacio ultraterrestre solo puede conservarse si se mantiene a salvo del emplazamiento de armas y la carrera de armamentos. Los rápidos avances de la ciencia y la tecnología espaciales, las deficiencias existentes en el derecho internacional del espacio y las acciones y políticas irresponsables de ciertos Estados han hecho que el peligro del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre sea más inminente que nunca.

Nos preocupa mucho que la existencia de políticas y planes irresponsables y unilaterales esté amenazando la sostenibilidad del entorno espacial y pueda desencadenar una feroz carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es necesario aprobar nuevas disposiciones jurídicas internacionales para prohibir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre en todos estos aspectos y para impedir el despliegue de armas en el espacio. El Irán apoya firmemente los esfuerzos y las propuestas de la Conferencia de Desarme para impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Subrayamos el derecho de todos los Estados a la aplicación con fines pacíficos de las tecnologías espaciales que son indispensables para el desarrollo sostenible. El Irán rechaza la manipulación y la utilización monopolística de la tecnología espacial por unos pocos países y la imposición de cualesquiera restricciones a la transferencia de conocimientos científicos, tecnologías y servicios relacionados con el espacio a los países en desarrollo.

Mi delegación está plenamente preparada para examinar en el seno de la Conferencia posibles formas de asegurar el uso del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos. Apoyamos el inicio de negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, dado que esta es la última sesión plenaria bajo su presidencia, me gustaría añadir dos observaciones. En primer lugar, estudiamos y escuchamos atentamente todas las iniciativas propuestas en esta Conferencia y apreciamos todos los esfuerzos creativos, como el documento de trabajo presentado por el Embajador de los Países Bajos, destinados a impulsar el avance de la Conferencia con respecto a sus cuatro cuestiones fundamentales. En segundo lugar, expresamos nuestro reconocimiento por la ardua labor y los sinceros esfuerzos realizados por usted, señor Embajador, y su equipo durante su presidencia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por su declaración. Tiene la palabra a continuación el Embajador de la Federación de Rusia.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, como uno de los ponentes de este debate, quisiera hacer algunas observaciones adicionales y, tal vez, responder a algunas de las preguntas planteadas.

En general, creo que nuestras discusiones han tenido un lado positivo y otro negativo. Lo que es positivo, sobre todo, es que los Estados son cada vez más conscientes de la amenaza de una carrera de armamentos y del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Se trata de una importante cuestión de seguridad internacional, en particular a la luz de la evolución reciente de la utilización del espacio ultraterrestre.

Lamentablemente, también ha habido aspectos negativos en nuestro debate. Nuestro intercambio de opiniones ha puesto de manifiesto un gran abismo que divide las posturas que los Estados han adoptado en sus planteamientos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio y sobre el uso y la exploración del espacio en general. Lamentablemente, en términos conceptuales, las opiniones de los países occidentales parecen diferir radicalmente de las de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Para empezar, quisiera destacar la idea que apuntaron aquí ayer el Sr. Porras y la representante de Francia, aunque desde ángulos algo diferentes, de que todos los objetos espaciales deben ser considerados como armas potenciales. Es decir, en su opinión, todos los objetos espaciales constituyen una amenaza para los intereses de seguridad militar de los distintos países y sus aliados. Si seguimos este razonamiento, llegamos a una conclusión

con enormes consecuencias, a saber, que es necesario tomar medidas resueltas para neutralizar esta amenaza, si es necesario mediante el uso preventivo de la fuerza armada. Esto es extremadamente alarmante y peligroso. De hecho, esta idea entra en conflicto directo con el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, de 1967, y plantea una amenaza aún mayor para la seguridad internacional que los propios satélites. Ofrece una justificación para emplazar armas en el espacio ultraterrestre. Ayer, por cierto, cité una de las disposiciones del Tratado, el artículo IV. Permítanme que hoy haga referencia a otra de sus disposiciones, el artículo I, en el que se dispone: “La exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, deberán hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, e incumben a toda la humanidad”.

Si se supone que cualquier satélite puede utilizarse como arma, todas las partes en el Tratado violarán a sabiendas, o ya están violando a sabiendas, esta disposición fundamental.

Debo hacer otra observación, que se refiere al grado de competición en el espacio ultraterrestre. Con el aumento del número de actores en las actividades espaciales, muchas voces afirman que el espacio extraterrestre se está convirtiendo en un entorno hostil y competitivo en el que las posibilidades de que estalle un conflicto son cada vez mayores. En primer lugar, el aumento del número de actores es consecuencia de la llegada al espacio ultraterrestre de entidades no estatales (principalmente comerciales) de los países occidentales. Esto queda patente en la información que se presenta cada año en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La mayoría de los países sencillamente no tienen la capacidad de desarrollar por sí mismos actividades en el espacio ultraterrestre y dependen de los servicios de otros Estados. Así pues, parece que son los países occidentales los que están contribuyendo a convertir el espacio en un entorno hostil caracterizado por una competencia insana. Y están valiéndose de este hecho para justificar sus planes militares espaciales, incluso el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Si los países occidentales desean promover la idea que he señalado anteriormente, que es extremadamente controvertida, deberían declarar de forma directa y clara que ya no tienen intención de cumplir el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. Por nuestra parte, nosotros seguimos defendiendo este instrumento internacional y cumpliendo plenamente las obligaciones que nos impone.

Quisiera agradecer al Embajador Liddle su declaración sobre las cuestiones que son competencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y el informe presentado a la Conferencia de Desarme sobre la reciente reunión celebrada en Wilton Park. En general, apoyamos las conclusiones derivadas de dicha reunión.

Sin embargo, debe aclararse la cuestión de las directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. El Representante Permanente del Reino Unido olvidó mencionar que los países occidentales bloquearon la aprobación de 7 de los 26 principios que se estaban debatiendo. Los principios que no fueron aprobados se referían a aspectos importantes de las actividades en el espacio ultraterrestre.

Además, la situación está empezando a tomar un cariz extraño. Por ejemplo, en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, los expertos de Francia y Alemania propusieron que las recomendaciones sobre los elementos sustanciales de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre incluyeran varias medidas de transparencia y fomento de la confianza cuyo contenido era muy similar a los siete principios que he mencionado anteriormente. Pero cuando el experto ruso señaló esta similitud —entre la propuesta de los expertos francés y alemán y los siete principios— y expresó su pleno apoyo a la propuesta de Francia y Alemania, el dúo francoalemán se lo pensó mejor y retiró la propuesta en la siguiente reunión. ¿Por qué? ¿Porque había una similitud entre nuestros enfoques y su propuesta? No está claro.

El Embajador Liddle no mencionó que solo había sido posible continuar la labor sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre en el Grupo de Trabajo establecido por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos gracias a la perseverancia de Rusia y China, que contaban con el respaldo de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. Para ello tuvimos que superar la enconada resistencia de los países occidentales, que no querían seguir trabajando en los siete principios restantes o en otros nuevos, lo cual es una lástima.

Permítanme ahora decir unas palabras en respuesta a la declaración del Embajador de los Estados Unidos, Sr. Wood. En ella criticó severamente las nuevas armas que está desarrollando Rusia. Hizo una evaluación y una descripción general de estas armas, que, según él, tienen capacidades antisatélite. Aunque, evidentemente, se trata de una cuestión que deben dilucidar los especialistas y expertos militares, me gustaría hacer una serie de observaciones que me parecen importantes.

La primera observación es que, si las últimas armas rusas realmente tienen esas capacidades, no se trata sino de una respuesta a las acciones de los Estados Unidos, aunque, lamentablemente, el Embajador Wood optó por distorsionar la realidad objetiva, darle la vuelta y culpar a Rusia de todo. Se diría que los propios países occidentales están animando a Rusia a considerar todos sus satélites como una auténtica amenaza militar, nada más y nada menos. A propósito, pronto habrá 1.000 satélites en las constelaciones de satélites de los Estados Unidos. Las constelaciones de satélites rusas, en comparación, tienen poco más de 150 satélites. De modo que es justo preguntarse quién amenaza a quién.

Pasemos ahora al propósito de los satélites. A este respecto, señalaré que los Estados Unidos, al igual que Rusia, tienen vehículos maniobrables en su arsenal espacial. Otros países están desarrollando vehículos similares. De particular interés en este contexto es el vehículo espacial reutilizable X-37B, cuya finalidad prevista aún deben determinar expertos militares. Me gustaría subrayar que, a diferencia de Rusia, los Estados Unidos registran todos sus satélites como satélites de comunicaciones o meteorológicos. Cabe preguntarse el porqué de esa actitud.

Si retrocedemos un poco en la historia, fueron los Estados Unidos los que comenzaron a desarrollar el primer inspector de satélites, en el marco de su proyecto SAINT (SAtellite INTerceptor). El objetivo del proyecto era crear un vehículo espacial que pudiera inspeccionar los satélites extranjeros y desactivarlos, si fuera necesario.

Más adelante, los Estados Unidos comenzaron a desarrollar sistemas antisatélite terrestres y acoplaron un sistema antisatélite a un arma a principios del decenio de 1960. Me refiero al Programa 505. Un interceptor incorporado al misil Nike Zeus DM-15S servía para destruir objetos espaciales. A partir de diciembre de 1962, se probó el sistema antisatélite contra objetivos espaciales en ocho ocasiones. En 1963 se puso en funcionamiento en Kwajalein, un atolón de las Islas Marshall, en el océano Pacífico. Luego vino el Programa 437 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, un sistema más eficaz que se incorporó al misil balístico de alcance intermedio Thor. Así pues, los Estados Unidos fueron el primer país que puso en marcha sistemas antisatélite.

Ahora me gustaría decir unas palabras sobre las realidades del presente. Expertos militares independientes, algunos de ellos estadounidenses, han señalado las capacidades antisatélite del sistema mundial de defensa antimisiles desplegado por los Estados Unidos. Un ensayo realizado por los Estados Unidos en el océano Pacífico el 21 de febrero de 2008 confirmó sus conclusiones. Durante este ensayo, la Armada de los Estados Unidos logró alcanzar un satélite estadounidense fallido con un misil tierra-aire, el Standard Missile 3, lanzado desde un buque.

También les recordaré otro sistema antisatélite estadounidense, el láser aerotransportado, que se desarrolló y puso a prueba entre mediados y finales del decenio de 1990. Estoy seguro de que los avances tecnológicos logrados en el curso de su implementación constituyeron la base de otros proyectos militares que utilizan sistemas láser. A este respecto, cabe señalar que, en el golfo Pérsico, la Armada de los Estados Unidos ha ensayado una potente unidad láser que puede ser modernizada para dotarla de capacidades antisatélite.

Les expongo estos ejemplos con tanta precisión para demostrar que las capacidades antisatélite de los Estados Unidos, combinadas con los interceptores espaciales de misiles balísticos intercontinentales y sus cabezas de misil, suponen una amenaza real tanto para la seguridad militar de determinados países como para la seguridad internacional en su conjunto. Por lo tanto, el Sr. Wood no debe sorprenderse de que, en estas circunstancias, Rusia intente protegerse ahora y en el futuro por todos los medios posibles.

A modo de corroboración general, puedo decir que en el presupuesto de defensa de los Estados Unidos para el ejercicio económico de 2019, se reservan recursos para desarrollar elementos espaciales de defensa antimisiles. Esto también se menciona en el *Missile Defence Review* (Examen de la Defensa Antimisiles) de los Estados Unidos, en el que se señala que se adoptarán medidas para emplazar interceptores de misiles balísticos en el espacio ultraterrestre. ¿Qué más hay que decir? Creo que está claro quién inició esta carrera de armamentos y quién se niega a negociar el tratado internacional pertinente. Lo único que quiero decir es que, mientras aún hay tiempo, se deben iniciar inmediatamente las conversaciones sobre el tratado para evitar un agravamiento de la carrera de armamentos.

Para concluir, dado que esta es la última sesión, quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Embajador Duong Chi Dung, de Viet Nam, por su hábil dirección de la Conferencia y, en particular, por organizar este debate temático, y desear éxito al próximo Presidente de la Conferencia, el Embajador de Zimbabwe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Gatilov por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera extender nuestro reconocimiento a los tres panelistas: el Embajador Gatilov, de la Federación de Rusia; el Embajador Eguiguren, de Chile; y Daniel Porras, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, los cuales nos han dado una contextualización del tema de la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y la relevancia de que la Conferencia de Desarme se aboque a concretar, a la mayor brevedad posible, negociaciones sustantivas que permitan asegurar que el espacio ultraterrestre se reserve exclusivamente para fines pacíficos.

Señor Presidente, nos parecen sumamente preocupantes noticias recientes sobre cómo algunos Estados han declarado abiertamente que buscarán capacidades ofensivas en el espacio exterior en aras de proteger su seguridad nacional. Incluso durante los trabajos de la Primera Comisión en octubre pasado, e incluso en este debate que estamos llevando a cabo, escuchamos acusaciones sobre incidentes y maniobras en órbita que apuntarían a una militarización ya en curso del espacio ultraterrestre. Todo ello se suma a la gran preocupación con la que observamos la reticencia de algunos Estados por eliminar completamente sus capacidades de destrucción en masa y el incremento desmesurado en el gasto militar. En este contexto, resulta ominoso que el espacio ultraterrestre sea nuevamente considerado como un escenario viable y legítimo para desplegar sistemas de armas de todo tipo, provocando y justificando erradamente una carrera de armamentos. Además del potencial de desatar dicha carrera armamentista, resulta inaceptable que de manera intencional o colateral se pongan en riesgo los sistemas de telecomunicaciones, navegación, meteorología y observación de los cuales dependen las actividades diarias en todo el planeta.

Señor Presidente, México está claro que la comunidad internacional ha convenido conservar el espacio ultraterrestre para fines exclusivamente pacíficos y para beneficio de la humanidad en su conjunto. El Tratado de 1967 continúa en plena vigencia y debe ser respetado al igual que los otros tratados de las Naciones Unidas sobre la materia. Por ello, exige que ningún actor emplace armas en el espacio exterior de ningún tipo y bajo ninguna circunstancia. Adicionalmente, deberemos continuar trabajando arduamente para consolidar un régimen jurídico que realmente prevenga una carrera armamentista. En ese contexto, México apoya la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el tema, no obstante la parálisis de la Conferencia de Desarme por más de 22 años que le ha impedido cumplir este mandato. Consideramos que la mejor manera de alcanzar este objetivo es la prohibición total de la militarización del espacio ultraterrestre y consecutivamente de todas

las armas de destrucción en masa, independientemente de su clase o ubicación. Para lograr dicho fin, apoya la generación de nuevos acuerdos internacionales que fomenten confianza y un mundo más seguro, basado en el derecho internacional y la cooperación ante un abanico cada vez más amplio de amenazas.

Por otra parte, y previo a la conclusión de negociaciones de instrumentos jurídicamente vinculantes, es imperativo que se trate la reducción de riesgos enfocados en la transparencia y verificación, así como diversas medidas de fomento de la confianza como los códigos de conducta, compromisos bilaterales y multilaterales entre otros. Nuestro apoyo a estas medidas de fomento de la confianza debe ser entendido como pasos intermedios y no como un sustituto de prohibiciones jurídicamente vinculantes.

Por otra parte, México quiere reiterar que la declaración de un país o diversos países en el sentido de no ser el primero en instalar armas en el espacio ultraterrestre, de ninguna manera y en ningún momento, debe entenderse como una aceptación tácita de cualquier supuesto derecho de instalar armas en el espacio ultraterrestre o dispararlas desde tierra si otro Estado es el primero en hacerlo o en respuesta a un ataque. Una situación así puede derivar en generar una carrera armamentista y utilizarse como una excusa para justificar la instalación de armas en el espacio ultraterrestre.

La delegación de México apoyó el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre. Escuchamos en su ocasión la presentación del informe que hizo en esta sala el Presidente, Embajador Guilherme de Aguiar Patriota, y reconocemos el trabajo vasto y sustantivo que se llevó a cabo en su seno. No obstante, lamentamos que el Grupo no haya podido acordar recomendaciones de consenso sobre elementos sustantivos de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluyendo entre otros la prevención de la instalación de armas. Esperamos que los importantes insumos puedan ser aprovechados para la continuación y profundización de las negociaciones al respecto.

Señor Presidente, la utilización y el despliegue de manera conjunta de la ciencia y tecnología espacial aportan beneficios a la humanidad en ámbitos tan diversos como la salud, la educación, las telecomunicaciones y servicios satelitales de banda ancha, el medio ambiente, la agricultura y la seguridad alimentaria, entre otros. Es momento de que la comunidad asuma compromisos verdaderos en la prevención de la carrera de armamentos y la eliminación de las amenazas que supone la militarización del espacio exterior, a fin de que los esfuerzos de la comunidad internacional en el beneficio de la tecnología espacial en todas sus dimensiones sean para fines pacíficos exclusivamente.

Finalmente, únicamente quisiera reiterar las palabras que ayer hiciera mi Embajador, Raúl Heredia Acosta, a usted por la forma en que condujo su presidencia y reiterar el apoyo a la presidencia de Zimbabwe que está por delante. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de México por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación desea sumarse a otras delegaciones y expresar su profundo agradecimiento al Presidente por su excelente labor a la cabeza de la Conferencia de Desarme y para felicitarlo por la conclusión satisfactoria de su presidencia.

Mi delegación desea también dar las gracias a los tres ponentes que hicieron una valiosa contribución a este debate temático con sus profundos conocimientos profesionales basados en investigaciones exhaustivas.

La República Popular Democrática de Corea ha expresado claramente su postura sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en varias ocasiones. A falta de un instrumento jurídicamente vinculante para hacer frente a las crecientes amenazas para la seguridad espacial y al posible emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, creemos que el proyecto de tratado propuesto conjuntamente por la Federación de Rusia y la República Popular de China podría ser una buena base para el examen y el debate sustantivo en la Conferencia, con miras a encontrar medidas eficaces

para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. A continuación escucharemos al Embajador de los Estados Unidos de América. Tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Dado que este es el último día de su presidencia, deseo felicitarlos a usted y a su equipo por los esfuerzos realizados para tratar de llegar a un consenso en este órgano. Creo que todos apreciamos enormemente su arduo trabajo y su determinación para que nuestros debates durante estas cuatro semanas consiguieran algún resultado.

Señor Presidente, hago uso de la palabra para responder a ciertos comentarios que se hicieron ayer y hoy. Me gustaría referirme primero a los comentarios formulados ayer por el Embajador de China. Tenía una serie de preguntas dirigidas a mí personalmente, a las que, como siempre, responderé con mucho gusto. Pero de mi propia declaración de ayer se desprenden otras preguntas que creo que China no parece dispuesta a responder. La primera pregunta que tengo para el Embajador de China, que lamentablemente no está aquí, es si estaba negando o no que China ha desarrollado armas terrestres antisatélite. La segunda pregunta es si China destruyó un satélite meteorológico en 2007. Me pareció que el Embajador rechazó la mayoría de las observaciones que hice sobre una serie de cuestiones diversas. Pero me pregunto si estaba tratando de decir que la destrucción de ese satélite meteorológico no tuvo lugar. Les recuerdo a todos que ese acto provocó más de 3.000 fragmentos de desechos que nos acarrearán problemas a todos durante décadas. Mi tercera pregunta está relacionada con la segunda. ¿Acaso estaba diciendo China que no ha avanzado en el despliegue del sistema de misiles que ensayó en 2007 contra ese satélite meteorológico? Sería interesante escuchar la respuesta a esas preguntas. El Embajador de China preguntó por la Estrategia Espacial Nacional de los Estados Unidos, sin entender cuál es esa estrategia espacial. La Estrategia Espacial Nacional, por supuesto, está en Internet, para que cualquiera pueda acceder a ella. Me interesaría saber si la estrategia espacial nacional de China está a disposición del público y otros países pueden consultarla. Me complacerá escuchar esas respuestas.

Me referiré ahora a las observaciones que acaba de formular el embajador ruso, que han sido bastante interesantes, aunque su presentación de ayer me pareció muy mediocre. No se puede decir que fundamentó verdaderamente el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Ayer, los Estados oyeron a los representantes de varios países presentes en esta sala, y al menos a uno de los ponentes, afirmar que el proyecto de tratado no es viable o verificable y, por lo tanto, no es realista. Lo que también fue interesante de los comentarios del embajador ruso fue que no negó que Rusia esté desarrollando sistemas antisatélite terrestres. La cuestión fundamental que quiero poner de relieve, partiendo de esa ausencia de negación, es que en esencia implica que Rusia está respondiendo a lo que percibe como acciones de los Estados Unidos en esta esfera. Es interesante que, al mismo tiempo, Rusia está proponiendo, junto con China, un proyecto de tratado que se supone que prohíbe tales actividades. Esto demuestra cierta hipocresía por su parte que creo que debemos tratar más a fondo.

Mi última observación, señor Presidente, es en respuesta a la declaración de un representante aquí presente de que los Estados Unidos consideran el espacio como una supuesta zona de batalla. Es una lástima que el espacio ultraterrestre se esté convirtiendo en un ámbito de guerra. Pero quiero dejar muy claro que esto no se debe a que los Estados Unidos lo deseen. Se debe a los ensayos, al desarrollo y al despliegue de sistemas antisatélite terrestres. Así pues, aunque Rusia acuse constantemente a los Estados Unidos de todos los males del mundo, creo que debe volver a examinar con seriedad su propuesta y la hipocresía que representa, abandonar el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y ayudarnos a buscar formas realistas de que todos podamos avanzar para tratar de preservar el espacio —como muchos han dicho en esta sala y yo estoy totalmente de acuerdo— como parte integrante de nuestro patrimonio mundial. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Berkat (Argelia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Permítame una vez más expresar el agradecimiento de la delegación argelina por sus incansables esfuerzos, que han dado lugar a un debate sustantivo, intenso y fructífero, así como a iniciativas e ideas pertinentes que han captado toda nuestra atención. Acogemos con satisfacción el documento de trabajo presentado por la delegación de los Países Bajos y su encomiable contribución a los debates sobre los medios para que la Conferencia de Desarme pueda reanudar su labor sustantiva, de conformidad con su mandato. Esta iniciativa merece ser considerada con gran interés y en profundidad. Por último, quisiera asegurar a la delegación de Zimbabwe, que asumirá la próxima presidencia de la Conferencia, el pleno apoyo de la delegación argelina a su dirección de los trabajos de la Conferencia. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Una vez más, le agradezco que haya organizado el debate celebrado ayer por la tarde y esta mañana. Creo que ha sido sumamente útil y ha permitido un intercambio de opiniones muy estimulante. Gracias también a los ponentes por su inestimable contribución.

El Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Gatilov, ha tenido la amabilidad de mencionar algunos puntos de la declaración conjunta que pronunciamos ayer en nombre del grupo de los seis países y me complace saber que consideró que había algunas ideas interesantes en ella. Espero con interés seguir avanzando por esa vía. Sin embargo, me ha decepcionado un poco que centrara sus observaciones de esta mañana en tratar de trazar líneas divisorias entre los diferentes grupos de países. En particular, no creo que sea útil desacreditar las deliberaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre. Mi país y muchos otros participaron en ese foro y trabajaron en él con gran ahínco. Fue un debate muy profundo y complejo, que duró muchas semanas, y no creo que sea útil, considerando el enfoque global de este ejercicio, detenerse en cuestiones concretas. Quiero reiterar que el elemento principal de nuestra declaración es que todos debemos trabajar juntos para resolver los problemas de seguridad en el espacio. A todos nos interesa que el espacio siga siendo seguro, abierto y accesible para todos, porque es un ámbito del que todos nos beneficiamos en nuestra vida diaria. El mensaje de nuestra declaración era que necesitamos dejar atrás las líneas y grupos divisorios y trabajar juntos para tratar de progresar.

Por último, señor Presidente, en esta su última sesión en el cargo, quisiera felicitarlo por su labor de dirección de nuestros debates durante las cuatro últimas semanas. Nos ha llevado en una dirección óptima y ardo en deseos de trabajar con su sucesor para que el año concluya de forma satisfactoria. Mi agradecimiento a usted y a su equipo. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Reino Unido su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra a continuación el representante de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra. Quisiéramos agradecerle por la organización de este debate y también a los ponentes por sus presentaciones y contribuciones.

Señor Presidente, Sudáfrica ha expresado sus preocupaciones en diversos foros multilaterales en relación con los acontecimientos que podrían provocar una nueva carrera de armamentos en la Tierra y en el espacio ultraterrestre. También hemos advertido contra cualquier acción que pueda conducir al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

El espacio es un motor de crecimiento económico y de innovaciones que redundan en beneficio de toda la humanidad. Las actividades y tecnologías espaciales contribuyen a hacer frente a los desafíos mundiales, como el cambio climático, la gestión de desastres, la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente. La ciencia y la tecnología espaciales serán también importantes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dado que la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es cada vez más importante para el desarrollo de la humanidad, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de impedir que se convierta en un nuevo escenario armado.

Sudáfrica participó de manera constructiva en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre y lamentó que no se pudiera aprobar un informe.

Señor Presidente, Sudáfrica está convencida de que la mejor manera de promover el orden, la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre y de preservar este último como un ámbito para actividades pacíficas es a través de la cooperación y el diálogo internacionales, en que todas las partes interesadas puedan participar en pie de igualdad. Un componente clave de nuestros esfuerzos por mantener el espacio ultraterrestre para fines exclusivamente pacíficos es la necesidad de establecer medidas para garantizar que el espacio no se convierta en el próximo escenario de conflictos y, por consiguiente, que la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no se convierta en una realidad.

Por consiguiente, Sudáfrica sigue siendo partidaria de que se celebren negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un instrumento jurídicamente vinculante que impida en la práctica una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Si bien reconocemos las numerosas contribuciones que se han hecho al debate, apreciamos en particular los esfuerzos de China y la Federación de Rusia, que presentaron una propuesta concreta de proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Si bien Sudáfrica acoge con beneplácito el compromiso general de los Estados de no permitir que el espacio se convierta en el próximo teatro de guerras y conflictos, creemos que un proyecto de tratado sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre complementaría y reafirmaría la importancia del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, que tiene por objeto preservar el espacio para usos pacíficos prohibiendo el empleo de armas espaciales y el desarrollo de tecnologías de armas espaciales.

Finalmente, señor Presidente, permítame agradecerle su labor a la cabeza de la Conferencia. También queremos expresar nuestros mejores deseos a Zimbabwe al asumir la presidencia de la Conferencia y asegurarle nuestro continuo apoyo. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de China.

Sr. Ji Zhaoyu (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente.

Yo también me siento honrado de seguir participando hoy en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Antes de la sesión de hoy les decía en broma a algunos colegas que esta sesión parece una promoción de “dos por uno” de unos grandes almacenes. Quisiera responder a continuación a algunas de las observaciones formuladas por el Embajador de los Estados Unidos en su discurso.

En relación con la estrategia de defensa nacional de China, suponiendo que al Embajador de los Estados Unidos no le falle la memoria, recordará que el Embajador Li Song presentó hace tan solo unos días el libro blanco titulado “China’s National Defence in the New Era” (La defensa nacional de China en la nueva era). En este libro blanco ofrecemos una descripción completa de la política y la estrategia de defensa nacional de nuestro país, incluida nuestra política con respecto al espacio ultraterrestre. La versión en inglés del libro blanco se puede encontrar en las páginas web tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores de China como de la Misión Permanente de China en Ginebra, e invito al Embajador de los Estados Unidos y a cualquier otro colega interesado a consultarla allí.

Yo mismo no soy un experto en asuntos militares, por lo que gran parte de lo que acaba de decir el Embajador de la Federación de Rusia me ha causado una profunda impresión. En su discurso, ha expuesto los experimentos realizados y las medidas adoptadas por los Estados Unidos, junto con su política declarada y su objetivo no

declarado de dominar el espacio ultraterrestre. Creo que, ante acciones de esa índole por parte de una gran Potencia militar, otros Estados se verán obligados a defender su propia seguridad e inevitablemente se volverán más vigilantes y tomarán las medidas correspondientes.

Quisiera ahora volver al debate de hoy y, por supuesto, también a la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que fue el tema de nuestro debate de ayer. Como ha dicho el Embajador de la Federación de Rusia, el lado positivo de lo que hemos visto en el debate es que la mayoría de los países, o más bien la abrumadora mayoría de los países, han reconocido la amenaza real que supone el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esta amenaza no solo se dirige contra China y la Federación de Rusia; es una amenaza para todos los países, para la comunidad internacional y para la supervivencia de nuestro planeta.

Por supuesto, en conversaciones anteriores, también hace poco, durante el debate del Grupo de Expertos Gubernamentales que concluyó en marzo, las diversas partes hablaron abiertamente de esas amenazas, independientemente de si se trataba de capacidades espacio-tierra, tierra-espacio o espacio-espacio.

Si nuestros colegas hacen una lectura cuidadosa del texto del proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, verán que, según la lógica que subyace en el proyecto, se abordan esas amenazas. Todos mantuvimos conversaciones de gran alcance en el debate del Grupo de Expertos Gubernamentales que concluimos recientemente. Puedo afirmar con responsabilidad que, si logramos alcanzar un proyecto de tratado mediante la negociación, todas las partes contratantes asumirán, por supuesto, las obligaciones que les incumben, con la excepción, claro está, de los Estados que hacen lo que les viene en gana y encuentran pretextos para retirarse de los tratados de control de armamentos.

Quisiera recordarles que, según la información presentada por nuestro excolega, el Embajador para Asuntos de Desarme del Brasil, que también ocupó la Presidencia del Grupo de Expertos Gubernamentales, las diversas partes celebraron debates profundos durante las deliberaciones del Grupo y expresaron una amplia gama de opiniones. Sírvanse tener presente que el Grupo de Expertos Gubernamentales refleja las opiniones de todas las partes de manera equilibrada. Podemos preguntarnos, entonces, cómo es que todos pueden intercambiar y expresar de manera tan franca sus preocupaciones y, al final, un país puede alegar que sus propias preocupaciones no han quedado reflejadas. A fin de cuentas, ¿qué tipo de preocupaciones tiene? ¿Qué clase de consideraciones no se reflejaron? ¿Se trata de que no les resulta conveniente que se reflejen o tal vez de que no se atreven a que sea así? Creo que merece la pena que todos reflexionemos sobre esa cuestión.

Señor Presidente, para concluir, quisiera reiterar lo que el Embajador Li Song ya ha dicho desde esta tribuna, a saber, que todos los Estados tienen el derecho y el deber de exponer con franqueza sus posturas y propuestas sobre las grandes cuestiones que afectan a los intereses fundamentales de todos los países, como la paz y la seguridad internacionales, el equilibrio y la estabilidad estratégicos, el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Sin embargo, el objetivo debe ser buscar un terreno común, respetando las diferencias, para mejorar el entendimiento y fortalecer la cooperación. Ningún Estado debe crear división y confrontación en la Conferencia o tratar de eludir sus responsabilidades por intenciones ocultas de índole política o militar. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China por su declaración. A continuación escucharemos al Embajador de los Estados Unidos de América. Embajador Wood, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Prometo no ser demasiado prolijo. Creo que ya hemos escuchado algunas intervenciones demasiado prolijas hoy y ayer.

En primer lugar, he leído la estrategia de defensa de China y, francamente, el documento no trata la estrategia espacial nacional del país con gran detalle. Sabemos que la

estrategia espacial de China es mucho más amplia y recomendamos —y es solo una recomendación— que las autoridades chinas consideren la posibilidad de publicar su propio documento sobre su estrategia espacial. Teniendo en cuenta que muchos detalles no se incluyen en absoluto en la estrategia general de defensa, creo que muchos países representados en esta sala agradecerían una explicación más exhaustiva de la política espacial de China, que les permita entenderla mejor.

En cuanto a las razones por las que los Estados Unidos están preocupados por el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, nuestro colega chino no lleva mucho tiempo aquí y tal vez desee hablar con algunos de sus colegas, que han escuchado a muchos representantes de los Estados Unidos, entre ellos yo, exponer nuestras principales preocupaciones con respecto al proyecto de tratado. Estas preocupaciones son bien conocidas y ayer señalé que no iba a perder el tiempo repitiéndolas; además, algunas de esas posturas se reflejaron en al menos una de las presentaciones de la mesa redonda de ayer. No tengo claro qué pretende lograr China al señalar de nuevo a los Estados Unidos como la fuente de los problemas en el espacio ultraterrestre. Como señalé ayer con gran detalle, lo que China y Rusia están haciendo en el espacio ultraterrestre supone una amenaza para nuestro patrimonio común. Un ejemplo de preocupación en relación con el proyecto de tratado que creo que es importante señalar es que —como hemos dicho repetidamente— no incluye ninguna disposición sobre las armas antisatélite terrestres. Tiene multitud de defectos fundamentales, pero ese resulta particularmente crítico. Por lo tanto, aconsejo nuevamente a nuestros colegas chinos y rusos que vuelvan a empezar de cero, porque el proyecto de tratado no es práctico, no es realista, no es verificable y, en resumidas cuentas, todo nuevo debate sobre este proyecto en esencia fallido es una pérdida de tiempo para los Estados miembros. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración. Si ninguna otra delegación solicita hablar sobre este tema, quisiera ahora dar la palabra a nuestros ponentes para que hagan comentarios y respondan a las preguntas planteadas por las delegaciones. Embajador Eguiguren, tiene usted la palabra.

Sr. Eguiguren (Chile): Muchas gracias. Yo creo que la mayor parte de las consultas fueron dirigidas al Sr. Porras, nuestro experto que está aquí del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, pero yo quisiera decir solamente que la importancia de este tema subraya la necesidad de seguir avanzando en las discusiones. La idea es acercar posiciones, y repito, es importante acercar posiciones y a la vez buscar y explorar opciones innovadoras, incluyendo el uso de instrumentos vigentes, así como los foros apropiados para este objetivo. Quizás, señor Presidente, una próxima Presidencia de la Conferencia de Desarme podría pensar en revisar un nuevo panel. Yo creo que este ha sido bastante interesante, toda la discusión de ayer y de hoy día, para dar un paso más allá. Hemos conocido posiciones, pero ¿qué se puede hacer? Tal vez una discusión que permita acercar posiciones, usar los instrumentos vigentes y al mismo tiempo explorar iniciativas o nuevas posibilidades u opciones que nos ayuden en este proceso que es tan importante, en esta discusión que es tan importante, podría ser relevante y... lo dejo ahí sobre la mesa.

Solamente quería decir eso. Señor Presidente, quiero agradecerle la invitación a participar en este panel y al mismo tiempo vuelvo a felicitarlo por el trabajo que usted ha realizado junto a su equipo como Presidente de la Conferencia de Desarme. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Eguiguren por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, lamentablemente, el Embajador Gatilov ha tenido que ausentarse de nuestra reunión, pero quisiera hacer algunas observaciones breves en nombre de la Federación de Rusia.

En primer lugar, quisiera señalar que la postura de los Estados Unidos con respecto al proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre propuesto por Rusia y China cambia de una sesión a otra. Ayer, el Embajador Robert Wood, refiriéndose al artículo II del tratado, dijo que este contiene una disposición que se podría considerar que regula la cuestión de las armas antisatélite. Hoy dice que el tratado no contiene absolutamente ninguna disposición sobre las armas antisatélite.

Quisiera reiterar que el artículo II del tratado aborda en parte este problema y señalar que ni los Estados Unidos ni sus aliados, que siguen criticando el tratado, han logrado plantear siquiera esta cuestión de poca importancia en respuesta a las preocupaciones sobre las armas antisatélite.

Quisiera hacer otra observación sobre la postura de los Estados Unidos de América. Llevo casi una década participando en debates sobre cuestiones militares relacionadas con el espacio y he seguido de cerca la postura de los Estados Unidos sobre este asunto. El principal argumento que presentan en contra del proyecto de tratado es que no beneficia a sus intereses en materia de seguridad. Dicho de otro modo, los Estados Unidos se niegan a asumir cualquier obligación relativa a los usos militares del espacio ultraterrestre, incluida la obligación de no colocar armas en el espacio. Podrán llegar ustedes a varias conclusiones si siguen este razonamiento lógico, pero no deseo ocupar su tiempo con este tema ahora.

En esta sala se ha planteado otra idea importante, y en este punto quiero expresar mi solidaridad con el representante de Cuba, primero y ante todo, y con los demás oradores que han expresado la misma idea. Y esa idea es que debemos seguir guiándonos por nuestro principal objetivo, que es hacer todo lo posible por mantener el espacio ultraterrestre libre de armas de todo tipo y, así, preservarlo para su exploración y su uso con fines pacíficos. Esta es nuestra principal tarea, nuestro principal objetivo, y nosotros, y con ello me refiero a la Federación de Rusia, estamos dispuestos a trabajar con todos los demás Estados a fin de desarrollar las medidas y los medios para garantizar su consecución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me disculpo por volver a hacer uso de la palabra, pero tengo que responder a las observaciones formuladas por nuestro colega ruso. Ha dicho que el artículo II del proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre aborda en parte la cuestión; sin embargo, yo diría que no es así, y me remito a la declaración que hice ayer, en la que hablé de este tema con cierto detalle. Como dije ayer, los defensores de este proyecto de tratado tratan de hacernos creer que el artículo II prohíbe estas amenazas terrestres. En particular, les gusta señalar la fórmula que obligaría a las partes a “no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre de los Estados partes en el Tratado”. Pero, como señalé, a pesar de lo que digan sus partidarios, no hay nada en el proyecto de tratado, ni siquiera en el artículo II, que prohíba el desarrollo, el ensayo, la producción, el almacenamiento o el despliegue de estas armas antisatélite terrestres. A lo largo de los años, Rusia nos ha invitado a redactar fórmulas que respondan a nuestras preocupaciones, pero nunca ha estado dispuesta a abordar esas preocupaciones y señala continuamente al artículo II. Como han oído, nuestro colega ruso ha utilizado la expresión “en parte”. “En parte” no es suficiente. Quiero dejar esto claro y declarar una vez más que el proyecto de tratado no es verificable en la práctica, no es equitativo y no favorece los intereses de los Estados Unidos y sus aliados en materia de seguridad. Así que, de nuevo, animaría a Rusia y China a volver a empezar de cero. Abordemos los asuntos en los que podemos trabajar juntos, en lugar de un proyecto de tratado que no es realista y nunca será aprobado por este órgano. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración. Me gustaría señalar que nos encontramos en la fase de la sesión en que los ponentes responden a las preguntas y expresan sus opiniones. Pero, antes de dar la palabra al representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, veo que el representante de la Federación de Rusia desea intervenir. Tiene usted la palabra.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Solo un comentario breve, señor Presidente. Pido disculpas por pedir la palabra de nuevo. Debo matizar mis observaciones anteriores para que se entiendan correctamente. El motivo por el que digo que el artículo II del proyecto de tratado aborda en parte la cuestión de las armas antisatélite es que este artículo también abarca otras cuestiones y establece otras obligaciones. Es parcial en ese sentido, no porque aborde o no la cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia. Tiene ahora la palabra el representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Sr. Porras.

Sr. Porras (Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*): Gracias. También me gustaría dar las gracias a mi ayudante, Sra. Yue Yuan, sin cuya inestimable ayuda no habría podido desarrollar algunas de las reflexiones que quiero exponerles.

Como creo que ya he afirmado en esta sala antes, se diría que mantenemos dos conversaciones distintas. Tenemos un grupo de Estados que están muy preocupados por las amenazas para los sistemas espaciales, es decir, los ataques a satélites y otros tipos de redes espaciales. Hay un segundo grupo de Estados que están muy preocupados por las amenazas procedentes de los sistemas espaciales, es decir, las amenazas que plantean las armas que están desplegadas en el espacio y pueden atacar objetivos en tierra. La mayor parte de las sugerencias que he hecho en esta sala en relación con la seguridad espacial se refieren a las amenazas para los sistemas espaciales. Me refiero, por ejemplo, a la prohibición del uso de misiles antisatélite y al establecimiento de normas relativas al mantenimiento de distancias de seguridad para los vehículos coorbitales que podrían dañar otros sistemas de satélite. Sin embargo, no solemos hablar de la posibilidad de que se desplieguen armas en el espacio que puedan atacar objetivos en tierra. Durante nuestros debates en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, así como en el órgano subsidiario y en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, varios países expresaron su preocupación por el hecho de que algunos Estados quisieran emplazar ciertos tipos de defensas antimisiles en el espacio ultraterrestre que podrían entonces utilizarse como elemento de presión a causa de su capacidad para atacar a ciudades en tierra. He invitado a expertos para que vinieran aquí a hacer presentaciones sobre cuestiones como las defensas espaciales antimisiles, y la mayoría de ellos les dirán que la posibilidad de que un país despliegue una defensa espacial antimisiles es muy poco probable, por razones tanto financieras como de eficacia.

La Dra. Laura Grego, de la Union of Concerned Scientists, tiene una excelente presentación en la que expone por qué sería muy poco práctico desplegar en el espacio interceptores de misiles. Sin embargo, cuando hablo con colegas de países que están preocupados por el despliegue de armas en el espacio, una cosa queda clara: que los Estados Unidos son responsables de algunos logros verdaderamente notables en el espacio. Los Estados Unidos llevaron a una persona a la Luna en 1969, en gran parte por simple fuerza de voluntad. No se puede negar que han seguido haciendo cosas asombrosas en el espacio. Por consiguiente, la preocupación de algunos países de que las defensas espaciales antimisiles puedan convertirse en una realidad no es algo que necesariamente deba descartarse por ser poco realista. Esto es algo que a menudo me veo obligado a recordar a mis colegas de los países occidentales. Trato de explicarles que existe una preocupación muy real de que en un futuro relativamente cercano pueda haber una constelación de satélites en órbita terrestre baja capaz de desplegar misiles que tengan objetivos en tierra. Desde su perspectiva, dicen que no es posible. Pero creo que este podría ser un caso en el que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre tendría sentido.

Uno de los problemas con los que también nos encontramos es que hay muchos tipos diferentes de tecnologías que representan una amenaza tanto para los sistemas espaciales como para los objetivos en tierra. Es muy difícil abordar todas esas amenazas en un solo instrumento integral. Mi documento trataba la cuestión de si el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es verificable. No decía si el proyecto de tratado es una idea buena o mala. Sin embargo, no podemos negar que coloca el listón muy alto en materia de verificación, lo cual es todavía muy difícil de lograr, a pesar de todos los avances que se han hecho en el conocimiento de la situación en el medio espacial. En este contexto, creemos que sería más eficaz examinar las amenazas concretas que están planteando problemas para la seguridad tanto en el espacio como en la tierra. Creo que estas dos cuestiones —las amenazas para los sistemas espaciales y las amenazas procedentes de los sistemas espaciales— podrían abordarse por

separado. Sin embargo, seguirán estando íntimamente relacionadas, puesto que la primera medida que adopte cualquier país que esté realmente preocupado por el despliegue de misiles en el espacio será desarrollar misiles terrestres capaces de atacar a esos satélites en el espacio. No pretendo calificar ni cuantificar ninguna amenaza en particular, sino decir que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme considera que estas amenazas son legítimas y sinceras. Así pues, en este contexto, creo que podemos empezar por tomar las diferentes partes y repensar cómo las abordamos. Por lo tanto, propongo que adoptemos lo que he descrito como “la estrategia de la hormiga”, es decir, que, en lugar de tratar de comernos todo el cadáver de una sola vez, demos pequeños mordiscos y en última instancia alcanzaremos nuestro objetivo final.

Paso ahora a las preguntas del Sr. Dalcero. En cuanto a si un sistema de conocimiento de la situación en el medio espacial puede verificar si un misil situado en el espacio es o no un interceptor de misiles o puede atacar objetivos en tierra, algunos de mis colegas me han dicho que sí, que eso sería posible. Que se podría ver un satélite en el espacio que llevara misiles y determinar al observarlo si está o no diseñado para atacar objetivos en vuelo u objetivos en tierra. Sin embargo, como no hemos visto ningún desarrollo realista de estos conceptos, no sabemos si eso es necesariamente cierto. Por lo tanto, quedan muchas preguntas sobre si el despliegue en el espacio de armas —y específicamente de misiles— puede considerarse o no viable desde el punto de vista financiero o económico.

Otro paso más concreto que la Conferencia podría decidir tomar, como mencioné ayer, es la prohibición de los ensayos de armas antisatélite. No tendría que adoptar la forma de medidas voluntarias, sino que podría consagrarse en un tratado. Sería verificable. De acuerdo con ese enfoque, toda violación de la prohibición daría lugar a una respuesta, de modo que el Estado responsable no podría obtener de esa violación un beneficio significativo desde el punto de vista militar. Otra opción sería la elaboración de directrices para los ensayos de armas antisatélite, que ya he defendido. Estas se basarían en tres principios. En primer lugar, la ausencia de desechos: los ensayos no deben generar desechos. En segundo lugar, la limitación de los desechos a altitudes bajas: todo ensayo que genere desechos debe realizarse a una altitud suficientemente baja para evitar que estos permanezcan mucho tiempo. En tercer lugar, la notificación: las partes pertinentes deben ser informadas antes de que se realicen los ensayos para evitar que se malinterpreten. Esas directrices podrían ser adoptadas por consenso, regionalmente o incluso unilateralmente por los Estados que no deseen en absoluto tener misiles antisatélite o vehículos coorbitales antisatélite. Ese enfoque iniciaría una conversación y establecería una pauta poniendo de relieve las normas que la comunidad internacional considerase dignas de interés.

Otra pregunta se refería a si existen sinergias entre las normas de circulación y las cuestiones relativas a la gestión y la seguridad del tráfico espacial. Yo creo que sí. Una cuestión que debatimos en la Conferencia sobre Seguridad Espacial de este año fue que hoy en día se están desarrollando tantas actividades diferentes que es difícil saber cuándo un satélite u objeto espacial está actuando de manera anormal. Por lo tanto, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme considera que establecer una referencia de normas o conductas contribuiría a crear una especie de orden que pondría de relieve los objetos y satélites que actuasen de forma extraña. Ello permitiría centrarse en los casos atípicos que no siguiesen las mismas normas que todos los demás. Me gustaría señalar que hoy en día, de los 1.500 satélites operativos que se encuentran en órbita, unos 12 o 15 plantean preocupaciones serias y legítimas en materia de seguridad. Desde esa perspectiva, contar con un sistema de gestión del tráfico espacial ayudaría a señalar los objetos que deberían considerarse verdaderamente como amenazas. También contribuiría a aprovechar al máximo el uso de las órbitas. Mucha gente dice que el espacio se está “congestionando”. No me gusta ese término, en parte porque —como me dijo Peter Martínez, de Sudáfrica— si hablamos de congestión, podríamos estar dando a entender que no queremos más actores en el espacio. ¿Es eso lo que decimos? ¿Que deberíamos cortar el acceso al espacio? Por supuesto que no. Pero, si contásemos con un sistema óptimo de gestión del tráfico espacial, como ocurre con las aeronaves, podríamos optimizar la seguridad de las órbitas, permitiendo al mismo tiempo que más actores se aventurasen en el espacio de manera organizada y previsible.

Por último, quisiera elogiar al Reino Unido por su propuesta de ayer. Las cuatro esferas de interés examinadas en la conferencia de Wilton Park están absolutamente en consonancia con algunas de las propuestas que propugna el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Esperamos seguir colaborando en el futuro para poder contribuir al desarrollo de algunos de esos conceptos. El Instituto participará en la Primera Comisión este año y, si alguno de ustedes tiene alguna pregunta sobre nuestras ideas, por favor, no duden en venir a verme después de esta sesión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Sr. Porras, por sus observaciones. Una vez más, quisiera, en nombre de la Conferencia de Desarme, expresar mi sincero agradecimiento y gratitud a los ponentes por su participación y sus valiosas contribuciones a nuestra mesa redonda de hoy y ayer. ¿Desearía alguna otra delegación intervenir sobre esta o cualquier otra cuestión? No parece que sea así.

Distinguidos delegados y delegadas, esta es la última sesión plenaria presidida por Viet Nam. En las últimas semanas, hemos hecho esfuerzos incansables para contribuir de manera relevante a los trabajos de esta Conferencia. Hemos presenciado debates constructivos y enriquecedores sobre los posibles elementos de un programa de trabajo y muchas otras ideas y propuestas valiosas. Creo que los debates han proporcionado material para la reflexión y elementos útiles para los trabajos futuros. El diálogo ha sido constructivo y se ha celebrado en un ambiente de cooperación.

Ahora, en mi calidad de Presidente de la Conferencia, quisiera expresar mis observaciones y reflexiones finales sobre la labor realizada durante la presidencia de Viet Nam y mis opiniones sobre las ideas y propuestas formuladas por los países miembros durante las sesiones plenarias y en las consultas bilaterales y multilaterales.

Algo que he observado es que, en una época de creciente incertidumbre y desafíos complejos, los miembros de la Conferencia siguen reconociendo la importancia del desarme para la paz y la seguridad internacionales, así como para crear condiciones favorables para el desarrollo. Los miembros también valoran la importancia del multilateralismo para mantener los progresos en esta esfera y comparten la opinión de que la realización de trabajos equilibrados y sustantivos en esta Conferencia tiene la máxima prioridad.

La actual presidencia de la Conferencia comenzó en 2019 más tarde de lo previsto, después de que, a pesar de los numerosos intentos de anteriores Presidentes, no se alcanzara un consenso sobre el programa de trabajo. Sin embargo, con el ánimo de servir mejor a los intereses de la Conferencia y con la intención de contribuir positivamente a su labor, presenté un proyecto de decisión sobre el programa de trabajo que se basaba en los proyectos presentados por anteriores Presidentes. Este proyecto de decisión estaba redactado con sencillez y contenía pocos detalles técnicos, limitándose a los elementos que creíamos que debían ser debatidos con respecto a un programa de trabajo. Este proceso se ha llevado a cabo en paralelo a las mesas redondas sobre cuestiones temáticas fundamentales, con la participación de ponentes de alto nivel, como el Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental —por primera vez—, el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, embajadores, embajadoras y expertos y expertas del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad y otras organizaciones.

Se han presentado muchas ideas y propuestas, al tiempo que se han celebrado amplias y enriquecedoras consultas bilaterales y multilaterales, encaminadas a llegar a un entendimiento común sobre los elementos de un programa de trabajo, con la esperanza de que estos esfuerzos incansables y el tiempo dedicado conduzcan a resultados tangibles; a saber, que se rompa este estancamiento de 20 años y se llegue a un consenso para hacer avanzar la Conferencia. En este sentido, es el momento de reconocer y agradecer los esfuerzos y la buena voluntad de los Estados miembros. La Conferencia se enriquece con las contribuciones, ideas y propuestas de los miembros. Sin embargo, a la espera de un consenso sobre muchos temas fundamentales de la agenda, es necesario seguir debatiendo y aclarando las posturas de los miembros. Si bien se ha reconocido ampliamente la

importancia de avanzar, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y la diversidad de opiniones expresadas, las principales observaciones del Presidente son las siguientes:

1) Los debates activos y enriquecedores sobre los principales temas de la agenda han generado un impulso positivo. Es evidente que la Conferencia en su conjunto está deseosa de retomar la labor sustantiva y que sigue siendo prioritario aprobar cada año un programa de trabajo que oriente los trabajos de la Conferencia.

2) Las delegaciones han señalado la existencia de elementos convergentes entre las diversas propuestas. En ese sentido, resultaron fructíferas las deliberaciones sobre el documento de trabajo presentado por los Países Bajos, en el que se sugiere a la Conferencia que trabaje con arreglo a los principios fundamentales de esta, así como otras ideas expuestas por numerosos Estados miembros.

3) Debería hacerse hincapié en los principios y objetivos de la Conferencia, que están recogidos en su reglamento.

4) La Conferencia de Desarme debería reanudar su labor sustantiva, que podría conducir a negociaciones sobre mecanismos de desarme.

5) A pesar de las preocupaciones de algunas delegaciones, la propuesta de lograr continuidad y una mejor coordinación entre los Presidentes de año en año representa la mejor forma de avanzar.

En este contexto, y a fin de mejorar el funcionamiento de la Conferencia, deseo presentar las siguientes sugerencias sobre los posibles elementos de un futuro programa de trabajo:

1) El programa de trabajo debe ser claro y sencillo. Debe concebirse como un mero instrumento de planificación de cada período de sesiones anual, e incluir un plan de trabajo y un calendario para que todos los temas sustantivos del programa reciban el mismo trato. El reglamento establece que la Conferencia aprobará su programa de trabajo al comienzo de cada período de sesiones anual.

2) Debe trabajarse sobre la base de los principios ya acordados en el Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, y el reglamento.

3) El establecimiento de órganos subsidiarios, la designación de coordinadores y otras cuestiones deberán abordarse adecuadamente a su debido tiempo y de conformidad con el reglamento.

4) La continuidad es fundamental para mantener un debate eficaz sobre las cuestiones sustantivas, sin perjuicio de la labor de los futuros Presidentes.

Nuestra presidencia comenzó con el compromiso de trabajar en todos los temas de la agenda con espíritu de cooperación, sentido constructivo, transparencia y equilibrio, promover la labor de la Conferencia y dar cabida a las opiniones e intereses de los Estados miembros. Apreciamos mucho el apoyo, la cooperación y la confianza que se manifestaron durante nuestro mandato. Este termina ahora con la reflexión de que logró iniciar debates sustantivos y enriquecedores sobre las cuestiones fundamentales de la agenda, que podrían contribuir a la labor futura de la Conferencia y facilitarla.

Alentamos a los Presidentes de 2020 a que tengan en cuenta estos resultados positivos en su labor futura, con sujeción a la discreción que les confieren el mandato y el reglamento de la Conferencia. Quisiera agradecer también a la secretaría de la Conferencia su asistencia y su apoyo continuos, que contribuyeron de manera significativa a la labor de la Conferencia durante mi mandato. Agradezco su atención y pido a la secretaría que tenga a bien distribuir esta declaración como documento oficial de la Conferencia.

Distinguidos delegados y delegadas, la secretaría nos comunica que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el martes 20 de agosto de 2019, bajo la presidencia de Zimbabwe. Veo que el Embajador de Zimbabwe, Sr. Mushayavanhu, desea intervenir. Tiene usted la palabra.

Sr. Mushayavanhu (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Trataré de ser breve. Agradezco la oportunidad de intervenir al final de esta sesión plenaria, cuando Viet Nam concluye su presidencia y se prepara para ceder el testigo a Zimbabwe. A este respecto, deseo agradecerle, Embajador Duong Chi Dung, su dedicación y la de su equipo, y, en particular, sus notables esfuerzos por lograr un consenso sobre un programa de trabajo. Me extenderé más sobre esta cuestión una vez que asuma la Presidencia la próxima semana. Baste decir que no tengo ninguna duda de que el tiempo y la energía que ha dedicado durante sus cuatro semanas de mandato no fueron en vano, porque su presidencia sirvió para recordarnos a todos la razón de ser de la Conferencia de Desarme y nuestra responsabilidad colectiva y primordial de negociar instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes.

Señor Presidente, también quiero reconocer las interesantes opiniones que han surgido del debate temático sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como observó el Embajador de China el martes, estas oportunidades de intercambiar opiniones son fundamentales para prepararnos de cara a futuras negociaciones. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a la delegación de los Países Bajos por su inspirador documento, titulado “Back to Basics” (Vuelta a lo básico), iniciativa que ha suscitado un enorme interés en esta sala. Su publicación no podría haber llegado en un momento más oportuno, cuando el consenso había sido esquivo en esta sala. Le agradecemos, señor Presidente, que nos haya concedido tiempo para discutir este documento el martes. Estamos convencidos de que el examen del documento holandés debe proseguir si queremos poner fin al estancamiento y a la deriva institucional de este órgano.

Por último, señor Presidente, en relación con nuestro programa para la próxima semana, tenemos previsto celebrar una reunión de los seis Presidentes de este período de sesiones, seguida de una reunión de los seis Presidentes más los coordinadores regionales, el lunes 19 de agosto de 2019. Como ya ha dicho usted, también tenemos previsto celebrar la primera sesión plenaria de nuestra presidencia el martes 20 de agosto. Por supuesto, la secretaría distribuirá las notificaciones detalladas habituales a tal efecto. Después, a fin de dar tiempo al Presidente para que celebre consultas oficiosas sobre la forma y el contenido del proyecto de informe anual de la Conferencia, guiándose por nuestro reglamento, no habrá sesión plenaria el jueves 22 de agosto de 2019. La semana próxima se dará a conocer más información y un programa más detallado. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de Zimbabwe por la información proporcionada y le deseo lo mejor para su mandato y una presidencia satisfactoria.

Parece que hemos llegado al final de nuestra sesión plenaria de hoy. Antes de concluir, una vez más, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los Estados miembros por la cooperación, el apoyo y los conocimientos técnicos proporcionados a la Presidencia y por todas las palabras de aliento dirigidas al Presidente. Deseo también agradecer su apoyo a la secretaría de la Conferencia y a todos los oficiales de conferencias e intérpretes. Tiene la palabra la representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Hablo como uno de los Presidentes en 2020. Le agradezco mucho su manera de abordar la presidencia, así como la de su equipo. Nos ha proporcionado usted el espacio para mantener una conversación que era necesaria. Hemos escuchado con gran atención y lo tendremos todo en cuenta mientras nos preparamos para el próximo año. Me gustaría proponer un aplauso para agradecerle sus esfuerzos.

El Presidente: Muchas gracias, Australia. Espero poder seguir trabajando y contribuyendo a la Conferencia. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.